

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ECUADOR S.A. SEREPRECSA,
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta, en la calle Ontaneda 2da transversal No 98 y avenida primera, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Cantón Conocoto, Ciudadela Ontaneda, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ECUADOR S.A. SEREPRECSA con la asistencia de las siguientes personas: **1) Nelson Hugo Enríquez Quirola**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y siete (797) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **2) Manolo Leonardo Enríquez Quirola**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, **3) Susana Beatriz Enríquez Quirola**, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, y, **4) Fabián Estuardo Nogales Campaña**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES.

Se designa entre los presentes al señor **Julio Estuardo Enríquez Martínez**, actual presidente de la Compañía; para que actúe como Presidente de la Junta y al señor **Nelson Hugo Enríquez Quirola**, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.**

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil quince, el mismo que reporta perdidas por la cantidad de \$33.412.06 (Treinta y tres mil cuatrocientos doce 06/100 DOLARES), que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la

Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil quince, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. No. SCV-DNCDN-14-014, artículo trigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

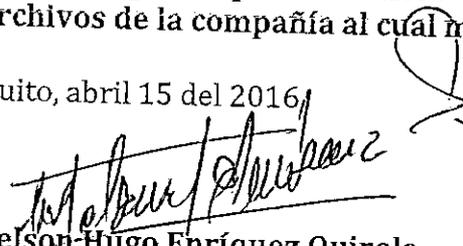
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del Reglamento.
- Nombramientos y Poderes de representación, habilitantes para actuar en la Junta
- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta..

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Susana Beatriz Enríquez Quirola**, f) **Fabián Estuardo Nogales Campaña**, f) **Julio Estuardo Enríquez Martínez** Presidente de la Junta, f) **Manolo Leonardo Enríquez Quirola**, f) **Nelson Hugo Enríquez Quirola** Secretario de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Quito, abril 15 del 2016,


Nelson Hugo Enríquez Quirola
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ECUADOR S.A. SEREPRECSA,
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta, en la calle Ontaneda 2da transversal No 98 y avenida primera, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Cantón Conocoto, Ciudadela Ontaneda,, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ECUADOR S.A. SEREPRECSA con la asistencia de las siguientes personas: **1) Nelson Hugo Enríquez Quirola**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y siete (797) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **2) Manolo Leonardo Enríquez Quirola**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, **3) Susana Beatriz Enríquez Quirola**, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, y, **4) Fabián Estuardo Nogales Campaña**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES.

Se designa entre los presentes al señor **Julio Estuardo Enríquez Martínez**, actual presidente de la Compañía; para que actúe como Presidente de la Junta y al señor **Nelson Hugo Enríquez Quirola**, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.**

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil quince, el mismo que reporta pérdidas por la cantidad de \$33.412.06 (Treinta y tres mil cuatros cientos doce 06/100 DOLARES), que es aprobado por unanimidad. Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la

Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil quince, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. No. SCV-DNCDN-14-014, artículo trigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del Reglamento.
- Nombramientos y Poderes de representación, habilitantes para actuar en la Junta
- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta..

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-

Julio Estuardo Enríquez Martínez
Presidente de la Junta

Manolo Leonardo Enríquez Quirola

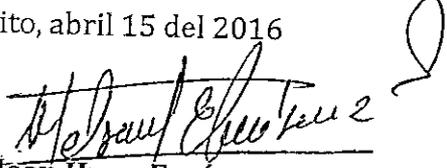
Nelson Hugo Enríquez Quirola
Secretario de la Junta

Susana Beatriz Enríquez Quirola

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ECUADOR S.A.**" convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **Nelson Hugo Enríquez Quirola**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y siete (797) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas en su totalidad, con derecho a 797 votos
- 2) **Manolo Leonardo Enríquez Quirola**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada y pagada en su totalidad, con derecho a 1 voto,
- 3) **Susana Beatríz Enríquez Quirola**, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada y pagada en su totalidad, con derecho a 1 voto, y;
- 4) **Fabián Estuardo Nogales Campaña**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar cada y pagada en su totalidad, con derecho a 1 voto.

Quito, abril 15 del 2016


Nelson Hugo Enríquez Quirola
Secretario de la Junta

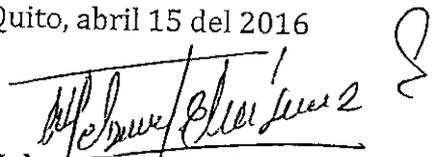
EXPEDIENTE

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ECUADOR S.A. SEREPRECSA, CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta, en la calle Ontaneda 2da transversal No 98 y avenida primera, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Cantón Conocoto, Ciudadela Ontaneda, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS Y REPRESENTACIONES ECUADOR S.A. SEREPRECSA, para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos.

- 1.- Lista de Asistentes;
- 2.- Acta de Sesión, firmada por los socios asistentes.
- 3.- Copia del Acta de Sesión, certificada por su Secretario.

Quito, abril 15 del 2016



Nelson Hugo Enríquez Quirola
Secretario de la Junta